COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, **18 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 10:30 A.M. POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente Rolón Alejandro Ortiz Acevedo Alex R. Van Dam Alondra M. Díaz Ana V. Vélez Díaz Benjamín W. Van Ee Carlos A. Acevedo Carlos J. Santos Flores Jaime A. Acosta John M. Uscian Jamel Luis A. Ríos Hernández Mónica Alfaro Lozano Nanette Diffoot Carlo Rafael Montalvo Rosa J. Buxeda Pérez Sean Locke Timothy Colston

Clark E. Sherman Ernesto F. Weil Machado Ernesto Otero Morales Juan J. Cruz Motta Nikolaos V. Schizas

Alcibiades Bustillo Ángel L. Cruz Delgado Arturo Portnoy Dámaris Santana Morant Edwin Flórez Gómez Flor E. Narciso Farias Freddie Santiago Israel Almodóvar Rivera Julian A. Jiménez Nilsa I. Toro Ramos Omar Colón Reyes Pedro Vásquez Urbano Reyes M. Ortiz Albino Robert C. Acar Roberto Rivera Santiago Samuel Rosario Silvestre Colón Ramírez Stanislaw Dziobiak Víctor A. Ocasio William Joel Feliciano

Ángel L. Viera Tirado Carlos I. Hernández Edwin J. Asencio Pagán Ileana Matías del Toro Ingrid Rodríguez Ramos Luis E. Nieves Rosa Luisa R. Seijo Michael González Cruz Michael T. Campbell Rafael A. Boglio Ramonita Vega Lugo Reinaldo Rosado Silva Waldemar A. Arroyo Carlos A. Del Valle Eduardo A. Kicinski Ivonne del C. Díaz Jeffry Valentín Mari Orlando J. Sotomayor Ricardo Fuentes

Clara I. Valderrama Lizbeth Román Rose Marie Méndez Solangie Pagán Lugo Xaymara L. Tirado

Aida L. Carrero Vélez Aida M. Vergne Alexandra Morales Ángela Valentín Carmen M. Rivera Dalia S. González Hilton Alers Valentín Jaime L. Martell Leilani García Turull Maribel Acosta Lugo Melvin González Miriam J. Ortiz Torres

Armando J. Rúa De La Carlos U. Pabón Ortiz Daniel Gutiérrez Dilsom Sánchez Francisco Bezares Héctor V. Méndez Pablo J. Marrero Soto Rafael A. Ramos Raúl A. Portuondo Samuel A. Santana

Alberto M. López Elizabeth A. Vanacore Fernando Gilbes Hernán Santos James Joyce Lizzette A. Rodríguez Thomas R. Hudgins Víctor A. Huérfano

Annette M. Martínez Baruch Vergara Carlo Rodríguez Christopher Powers Claudia Torres Cora A. Monroe Emilia Quiñones Otal Jerry Torres Santiago Juan J. Sánchez Félix Zapata Santaliz Iliaris A. Avilés Ortiz Jeffrey E. Herlihy Kamir Martínez Lilliam Larregoity Manuela Villanueva Marco Porcu Mariam Colón Pizarro Melissa Ramos Noemí Maldonado Ramón L. López Rosa C. Plá Cortés Sara E. Gavrell Ortiz William A. Pabón Yvette Cabrera

Billy R. Woodall
Catherine L. Fleck
Cristopher Font
Eric D. Lamore
Gregory K. Stephens
Hugo Ríos Cordero
Marién Villanueva
Myrna Rivera Montijo
Nandita Batra
Nevin B. Leder
Rosa I. Román Pérez
Rosita L. Rivera
Sandra L. Soto Santiago
Waleska F. Morciglio

Ángel L. Rodríguez Bryan O. Rivera Pérez Carlos E. Quiñones Carlos X. Torres Ramos Eduardo Soltero Flores Efrank Mendoza Ibrahim M. Cordero Iris A. Figueroa Robles José N. Rodríguez Josué Martir Dávila Luis O. Del Río Pérez Manuel A. Morales Manuel Silva Margarita E. Fernández Milton R. Colón Stephanie Galarza

Ana Nieves Rosa Axel A. Santos Bernadette M. Delgado Cristina Perea Nieves Douglas Santos Efraín J. Ríos Ruiz Irmarie Cruz López Milagritos González Janet L. Bonilla Mujica Lizzie M. García Pabón Mario A. Nuñez Molina Mary A. Moreno Torres

Aidalú Joubert Castro Aikomari Guzmán Martínez Alberto Santana Vargas Ángel D. Rodríguez Mckenzie Arnaldo Carrasquillo Jiménez Astrid J. Cruz Pol Bessie Ríos González Carmen A. Vega Celine Casse Elsie I. Parés Matos Francis B. Patrón Geoghegan Jessica Torres Candelaria Jorge L. Ríos Steiner Joselyn del Pilar Albaladejo Luis A. Morell Cruz Luis A. Rivera Montalvo María N. Guntín Burgos Martha L. López Moreno Nairmen Mina Camilde Robert Ríos Guillet Verónica Sánchez Munera Wildeliz Torres Irizarry

Daniel A. Fernández González-Presidente CEFAC

Representantes Estudiantiles

Kevin J. De Armas Buchhorst Leysa A. López González Luis Jaime Ramos Chacón Mariavictoria López Bonilla La reunión comenzó a las 10:37 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida al nuevo semestre.

Como parte de la bienvenida, el Dr. Fernando Gilbes le informa y recuerda a la Facultad que se le envió a su correo electrónico un comunicado sobre la nueva política para los trabajos solicitados en la Sala de Reproducciones de Artes y Ciencias.

A partir del 15 de octubre del 2022 sólo se estará recibiendo las peticiones a través de un nuevo formulario, el cual podrá acceder en la página web del Decanato de Artes y Ciencias en el área de Servicios, Sala de Reproducciones (https://www.uprm.edu/arci/sala-de-reproducciones/).

La antigua dirección de srayc@uprm.edu dejará de utilizarse para estos propósitos a partir de la fecha antes especificada. Aquellos profesores que requieran ayuda o que entregan sus trabajos de forma presencial en la Sala de Reproducciones, le estaremos ayudando con el proceso.

Se recuerdan los siguientes puntos:

- Todo trabajo deberá solicitarse con, al menos, 48 horas de anticipación. Si por alguna razón, no podemos cumplir con la impresión, le enviaremos un correo electrónico para informarle.
- Horario para recoger los trabajos es de lunes a viernes: 6:45-11:45 AM | 12:15-2:45 PM, Oficina Celis 313.
- No se realizarán copias de libros ni tesis.
- Se entregarán exámenes a docentes y estudiantes graduados solamente.
- Esta iniciativa responde al plan de mejoramiento de los procesos administrativos, que está alineado al objetivo #4 del Plan Estratégico de la Facultad de Artes y Ciencias, el cual habla de agilizar procesos.

Para dudas sobre el uso de la forma de solicitud, puede escribir un correo electrónico a lissette.villarrubia@upr.edu.

Antes de continuar con la reunión le solicitan al Decano un cambio de agenda y añadir dos temas. El desglose de la agenda propuesta sería el siguiente:

- Consideración del Acta
- Informe del Comité de Currículo
- Moción que presentará el Dr. Pabón sobre recobrar los días perdidos (nuevo tema)
- La certificación 307 y la certificación aprobada en la facultad (nuevo tema)
- Informe del Comité de Personal
- Informe del Comité de Reglamento
- Asuntos Nuevos

La moción fue secundada, hubo oposición, se pasó a votar y se obtuvo los siguientes resultados:

A favor: 82 En contra: 17 Abstenidos: 16

La moción fue aprobada.

Consideración de Actas

Se consideró y aprobó la siguiente acta:

• 16 de agosto de 2022

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, presidenta del Comité, estuvo a cargo del informe.

Se aprobó lo siguiente:

- Modificación de Curso: CIPO 4085 POLÍTICA EXTERIOR DE EU
- Modificación de Curso: CIPO 4735 MODELO DE NACIONES UNIDAS
- Modificación de Curso: CISO 4056 ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL GÉNERO
- Modificación de Curso: CISO 4117 TÉCNICAS DE TRABAJO DE CAMPO
- Modificación de Curso: CISO 4118 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIA
- Modificación de Curso: CISO 4119 INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y AL MANEJO NO VIOLENTO DE CONFLICTOS
- Modificación de Curso: CISO 4120 SEMINARIO DE BIENESTAR HUMANO
- Modificación de Curso: CISO 4116 NECESIDADES HUMANAS Y BIENESTAR
- Modificación de Curso: SOCI 3337 DELINCUENCIA JUVENIL
- Modificación de Curso: SOCI 4145 PLANIFICACIÓN SOCIAL
- Creación de Curso: CISO 3XXX ORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA I
- Creación de Curso: CISO 3XXX ORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA II
- Creación de Curso: CISO 3XXX VIOLENCIA DE GÉNERO I
- Creación de Curso: CISO 3XXX VIOLENCIA DE GÉNERO II
- Creación de Curso: CISO 3XXX INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES

En relación al siguiente curso, hubo una oposición y se presentó una moción para que se devolviera al Comité de Currículo para que se trabaje con la representante del Departamento de Psicología, la Dra. Mary A. Moreno.

• Modificación de Curso: SOCI 3285 DINAMICA SOCIAL

Se pasó a votar por la moción y se obtuvo los siguientes resultados:

A favor: 45 En contra: 59 Abstenidos: 17

La moción no es aprobada. Al no ser aprobada, el Dr. Gilbes pregunta sobre la aprobación del curso y no habiendo oposición es aprobado. Se recomienda tener un diálogo con la representante del Departamento de Psicología.

El Departamento de Ciencias Sociales solicitó retirar el siguiente curso para ser presentado en otra ocasión:

Creación de Curso: CISO 3XXX BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA

Moción para recobrar los días perdidos

El Dr. Carlos Pabón, Docente del Departamento de Física, presenta la siguiente moción:

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, en la reunión del 18 de octubre de 2022, acuerda lo siguiente con relación a los días perdidos por tormenta tropical, paros y recesos académico-administrativos durante este primer semestre del año académico 2022-2023 y más importante, sobre la reposición de estos días.

Por cuanto:

- 1. Todos los cursos regulares en el RUM han sido diseñados para impartir instrucción en un semestre de 15 semanas lectivas, con las horas contacto que corresponden.
- 2. La evolución natural de las disciplinas enriquece y aumenta la cantidad de temas y aplicaciones que deberán discutirse en cada curso, con el pasar de los años.
- 3. Las últimas lecciones de muchos cursos incluyen una visión panorámica de los desarrollos recientes y las posibles aplicaciones de los conceptos aprendidos durante el semestre.
- 4. El Senado Académico del RUM estableció sin ambigüedad como política y regla institucional que cada semestre ha de constar de 15 semanas lectivas (Cert. SA 2017-2018-021 y SA-2019-2020-018).
- 5. En este semestre, hasta el presente, hemos tenido las siguientes interrupciones de clases:
 - a. 19 al 30-septiembre-2022 (tormenta tropical Fiona y sus secuelas)
 - b. 10 y 11-octubre (paro estudiantil)
 - c. 13-octubre (paro laboral)
- 6. Hemos perdido hasta el presente: 3 lunes, 3 martes, 2 miércoles, 3 jueves, 2 viernes.
- 7. Los cursos que se reúnen en lunes, miércoles, viernes han perdido 7 días lectivos (equivale a 2.33 semanas lectivas).
- 8. Los cursos que se reúnen en martes y jueves han perdido 6 días lectivos, lo que equivale a 3 semanas completas de instrucción (¡una quinta -1/5- parte del semestre!).
- 9. Algunos cursos de 4 créditos pueden haber perdido 11 días lectivos, al combinar días interrumpidos.
- 10. Los cursos de laboratorio pueden haber perdido 1/5 parte del tiempo lectivo del semestre.
- 11. La Junta Administrativa (JA) del RUM enmendó el calendario del semestre para añadir:
- 12. un miércoles (12-octubre), un martes (8-noviembre) y lunes 5, martes 6, miércoles 7-diciembre.
- 13. La JA dictaminó también, ultra vires, que el semestre será uno de 14 semanas.
- 14. La JA dictaminó, ultra vires, que no se podría dar o requerir trabajo académico a ser evaluado, con peso significativo en la nota final del curso, durante la semana del 3 a 7-octubre.
- 15. Para muchos cursos, los trabajos de evaluación tienen las siguientes limitaciones: (i) no se ofrecen en las primeras 3 semanas del semestre; (ii) no se pueden ofrecer en la última semana del semestre (regla del RUM) y (iii) se añadió 1 semana de prohibición. Este semestre tendría un total de 5 semanas, al menos, inhábiles para trabajos evaluativos. Si el curso ofrece 4 exámenes parciales, estos habrían de ser distribuidos en un período de 9-10 semanas. Esto tiene el efecto de concentrar en unas pocas semanas todos los trabajos de evaluación de todos los cursos que toma el estudiante general del RUM.
- 16. La reducción en el tiempo de cobertura en las clases de este semestre afectará a casi 12,000 estudiantes y unos 600+ profesores en el RUM.

Por tanto:

1. La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias le requiere a los cuerpos de gobernanza interna del RUM, el Senado Académico y la Junta Administrativa, el cumplir con las Certificaciones del SA 2017-2018-021 y 2019-2020-018, y que a tenor con ello se ajuste apropiadamente el calendario para que este semestre conste de las 15 semanas lectivas reales de un calendario regular.

- 2. Les requiere el reconocer que las decisiones de calendario tienen un impacto académico muy severo.
- 3. Esta resolución será comunicada inmediatamente a los miembros del Senado Académico y al profesorado de los otros colegios académicos del RUM.

La moción fue secundada, hubo oposición, y se procedió con turnos a favor y en contra.

Se presenta cuestión de quórum.

Al no tener el quórum requerido la reunión quedó en receso para continuar en una próxima fecha comenzando con esta moción.

La reunión terminó a las 12:27 pm.

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL <u>18 DE OCTUBRE DE 2022</u> DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, **25 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 10:30 A.M. POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente Rolón Alondra M. Díaz Ana V. Vélez Díaz Benjamín W. Van Ee Carlos A. Acevedo Dimaris Acosta Mercado Jaime A. Acosta Luis A. Ríos Hernández Mónica Alfaro Lozano Nanette Diffoot Carlo Rosa J. Buxeda Pérez Sean Locke Timothy Colston

Ernesto F. Weil Machado

Alcibiades Bustillo Alejandro Vélez Ángel L. Cruz Delgado Arturo Portnoy Dámaris Santana Morant Edgardo Lorenzo Edwin Flórez Gómez Flor E. Narciso Farias Freddie Santiago Gabriele Castellini Israel Almodóvar Rivera Julian A. Jiménez Karen Ríos Soto Nilsa I. Toro Ramos Omar Colón Reyes Pedro Vásquez Urbano Reyes M. Ortiz Albino Robert C. Acar Silvestre Colón Ramírez Stanislaw Dziobiak Víctor A. Ocasio Wilfredo Ouiñones William Joel Feliciano

Ángel L. Viera Tirado Carlos I. Hernández Edwin J. Asencio Pagán Ileana Matías del Toro Ingrid Rodríguez Ramos Luis E. Nieves Rosa Luisa R. Seijo Michael González Cruz Rafael A. Boglio Reinaldo Rosado Silva Waldemar A. Arroyo

Carlos A. Del Valle Eduardo A. Kicinski Ivonne del C. Díaz Jeffry Valentín Mari Elba Caballero Lizbeth Román Solangie Pagán Lugo Xaymara L. Tirado

Aida L. Carrero Vélez Aida M. Vergne Alexandra Morales Ángela Valentín Carmen M. Rivera Dalia S. González Hilton Alers Valentín Jaime L. Martell Leilani García Turull Maribel Acosta Lugo Melvin González Miriam J. Ortiz Torres Víctor J. Rivera Díaz

Armando J. Rúa Carlos U. Pabón Ortiz César Pollack Dilsom Sánchez Francisco Bezares Héctor V. Méndez Martín A. Asmat Raúl A. Portuondo Samuel A. Santana Sergiy Lysenko

Elizabeth A. Vanacore Fernando Gilbes Hernán Santos Lizzette A. Rodríguez Víctor A. Huérfano

Ana M. Kothe Annette M. Martínez Baruch Vergara Carlo Rodríguez Claudia Torres Cora A. Monroe Dana L. Collins Emilia Quiñones Otal Félix Zapata Santaliz Iliaris A. Avilés Ortiz Jeffrey E. Herlihy Jerry Torres Santiago Kamir Martínez Karla F. Torres Avilés Lilliam Larregoity Manuela Villanueva Marco Porcu Mariam Colón Pizarro Noemí Maldonado Ramón L. López Stephane P. Pillet Yvette Cabrera

Billy R. Woodall
Cristopher Font
Eric D. Lamore
Gregory K. Stephens
Hugo Ríos Cordero
Jocelyn A. Géliga
Linda M. Rodríguez
Marién Villanueva
Myrna Rivera Montijo
Nancy V. Vicente Vélez
Nandita Batra
Rosa I. Román Pérez
Rosita L. Rivera
Waleska F. Morciglio

Ángel L. Rodríguez Bryan O. Rivera Pérez Carlos E. Quiñones Efrank Mendoza Enid A. Rodríguez Iris A. Figueroa Robles Josué Martir Dávila Manuel A. Morales Manuel Silva Milton R. Colón Stephanie Galarza

Ana Nieves Rosa Axel A. Santos Bernadette M. Delgado Cristina Perea Nieves Douglas Santos Janet L. Bonilla Mujica Mario A. Nuñez Molina Milagritos González

Aidalú Joubert Castro Aikomari Guzmán Alberto Santana Vargas Ángel D. Rodríguez Arnaldo Carrasquillo Bessie Ríos González Carmen A. Vega Celine Casse Elsie I. Parés Matos Francis B. Patrón Jessica Torres Luis A. Morell Cruz Luis A. Rivera Marco A. De Jesús Ruiz Martha L. López Nairmen Mina Camilde Nilka Rivera Portalatín Robert Ríos Guillet Rodolfo J. Romañach Verónica Sánchez Wanda I. Pérez Wildeliz Torres Irizarry

Representantes Estudiantiles

Alanis N. Torres Lorenzo Kevin J. De Armas Buchhorst Luis Jaime Ramos Chacón Marianela Oliveras Martínez Mariavictoria López Bonilla La reunión comenzó a las 10:40 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida.

Antes de comenzar con los temas de la reunión el Dr. Gilbes anuncia que el Departamento de Ciencias Sociales, el Instituto para el Desarrollo de las Comunidades y el Centro de Investigación Social aplicada invitan al Primer Congreso de Trabajo y Desarrollo Comunitario de la Universidad de Puerto Rico en el recinto de Mayagüez. Se llevará a cabo el jueves, 27 de octubre de 2022 en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel de 8:00 am a 6:00 pm.

El Congreso contará con la participación y presentación de 27 trabajos de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria. Se expondrán sus experiencias, acercamientos metodológicos y hallazgos más relevantes relacionados al trabajo y desarrollo de nuestras comunidades del archipiélago de Puerto Rico. La Prof. Luisa Seijo ofrecerá la conferencia magistral y habrá un cierre con Chorium y su director musical Edgar Vélez.

El Dr. Gilbes resalta el cómo la tecnología ha ayudado en el proceso de poder continuar con las reuniones de Facultad, cómo ha facilitado el asunto de las votaciones y la interacción de unos con otros. Habla sobre el uso que se le está dando a la herramienta del "chat" en las reuniones. Dicha herramienta ofrece la oportunidad de comunicarse inmediatamente, escribir comentarios, entre otras cosas, sin necesidad de utilizar el micrófono. Sin embargo, de igual manera trae la desventaja de que se podría estar llevando una reunión paralela a la que se está llevando a cabo con los procesos parlamentarios, lo que puede alterar la información recibida. Esto ha generado preocupaciones ya que muchas personas pueden ver el chat y otras no. Además, puede afectar la decisión que toman algunas personas para las votaciones que se realizan. Se solicita que, para la reunión controlen los comentarios en el chat y que soliciten turnos para expresarse a través del micrófono. Estos turnos los pueden solicitar a través del chat escribiendo la palabra "Turno", y así pueden compartir su información con todos los miembros utilizando el micrófono.

El Decano explica la intención de apagar el chat en reuniones futuras, haciendo la aclaración de que no es la intención de cohibir a nadie de expresarse, por el contrario, es proveer el espacio que puedan expresarse de forma oral.

Preguntas, comentarios y/o sugerencias:

- La decisión de apagar el chat lo debe decidir la asamblea, ya que en vez de ser un obstáculo fortalece las reuniones virtuales. Eliminarlo se pudiera interpretar como una censura. Se debe buscar una manera de moderarlo, ya que en estas reuniones virtuales hay una mayor participación en las reuniones.
- Se sugiere el llevar a cabo las reuniones híbridas como una alternativa. El Dr. Gilbes indica que se ha considerado y se evaluará para otras reuniones. Las otras facultades están llevando a cabo sus reuniones de manera presencial. Anteriormente se intentaron las reuniones híbridas, la logística es un poco complicada y cuando llegaba el día de la reunión sólo había de manera presencial alrededor de 10 profesores. El Decano agradece a la Sra. Karina Acevedo, la Sra. Brenda L. Valentín y a la Sra. Lissette Villarrubia por todo el apoyo y la coordinación de estas reuniones. Existe la preocupación de que si se regresa a las reuniones híbridas, esto vuelva a ocurrir.
- Se sugiere comenzar con las reuniones presenciales para el próximo semestre.
- Se sugiere que cuando se regrese a las reuniones presenciales, se mantengan las votaciones electrónicas.
- Comentan que el uso del chat es una extensión de las reuniones.

- De continuar con el uso del chat se sugiere que sea parte de las actas.
- Se sugiere que se implementen unas reglas para el uso adecuado del chat.
- Comentan que en las votaciones no se refleja la cantidad total de las personas conectadas por lo que hay votaciones que en el total de votos no cumple con el quórum a pesar de tenerlo, esto pudiera ser una votación inválida.
- Se sugiere la creación de un reglamento para las reuniones virtuales.

El Dr. Gilbes menciona que se puede incluir el tema de las reuniones virtuales y el chat para una próxima reunión y tomar una decisión.

Se continúa con la agenda de la reunión y se retoman los trabajos de la moción para recobrar los días perdidos, presentada por el Dr. Carlos Pabón.

El Dr. Pabón explica que en lo que llevamos del semestre se han perdido un sin número de días de clases según se indica en los puntos #7 y #8 de los por cuantos de la moción:

- 7. Los cursos que se reúnen en lunes, miércoles y viernes han perdido 7 días lectivos (equivale a 2.33 semanas lectivas).
- 8. Los cursos que se reúnen en martes y jueves han perdido 6 días lectivos, lo que equivale a 3 semanas completas de instrucción (¡una quinta -1/5- parte del semestre!).

Los días perdidos corresponden al paso del huracán Fiona y de las múltiples protestas que han surgido.

El semestre pasado la facultad aprobó una resolución donde se quejaba que no se recuperaban todos los días perdidos por las interrupciones ocurridas. Se perdieron más de una decena de días y la restitución de esos días no fue completa, no se quisiera que se repitiera la misma circunstancia.

El Dr. Pabón procede a leer los por tantos:

- 1. La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias le requiere a los cuerpos de gobernanza interna del RUM, el Senado Académico y la Junta Administrativa, el cumplir con las Certificaciones del SA 2017-2018-021 y 2019-2020-018, y que a tenor con ello se ajuste apropiadamente el calendario para que este semestre conste de las 15 semanas lectivas reales de un calendario regular.
- 2. Les requiere el reconocer que las decisiones de calendario tienen un impacto académico muy severo.
- 3. Esta resolución será comunicada inmediatamente a los miembros del Senado Académico y al profesorado de los otros colegios académicos del RUM.

La idea es recobrar las semanas perdidas.

El Dr. Gilbes hace el recordatorio que la moción había sido secundada en la pasada reunión.

Preguntan cuál es la razón para recuperar solo una semana de las dos semanas perdidas por el huracán Fiona. El Dr. Hilton Alers indica que en la reunión de la Junta se trajo la duda del porqué sólo se estaba compensado por una semana en lugar de las dos perdidas. Indicó que el argumento que presentó Asuntos Académicos es que la Oficina del Registrador necesita cierta cantidad de tiempo para poder procesar las notas y que hay que dar el tiempo suficiente para ofrecer los exámenes finales, los profesores entren las notas al sistema, creando una situación en cadena. Para

cumplir con las 15 semanas habría que extender el semestre más allá de diciembre y traería como consecuencias retrasos en los procesos y que no se pudiera ofrecer la sección de verano extendido del próximo año.

Presentan las siguientes razones como oposición a la moción:

- Fue discutido en la Junta Administrativa y hubo razones de peso en la enmienda final en el plan de este semestre.
- Hay varios recursos para poder subsanar los días que no fueron regulares.
- Hay una tendencia que hay que seguir pensando que hay que extender el semestre y esto carga el tiempo libre del docente para trabajar en sus planes y para recargar energías para un nuevo semestre.
- Afecta la parte de investigación, ya que tienen que utilizar de su tiempo de descanso para poder dedicar el tiempo requerido.
- Esta extensión de tiempo no es subsanada con nada. No es saludable postergar el semestre luego del 22 o 23 de diciembre.

Presentan puntos a favor:

- Muchos docentes y estudiantes no contaron con los servicios de energía eléctrica e internet para poder compensar esos cursos asistidos por tecnología.
- El Dr. Pabón como punto a favor indica que, si se hubiera extendido el semestre hasta el 23 de diciembre, esto hubiera provisto el espacio para que profesores pudieran terminar sus cursos por los días perdidos. Luego del huracán la infraestructura de Mayagüez no estaba funcional, así como también los pueblos del suroeste que tuvieron mucha avería en los servicios eléctricos y muchos pueblos tardaron más de dos semanas en recobrar sus servicios. El detalle sobre el uso de los días feriados y los días de descanso ha ganado auge en este semestre y algunos de los días feriados se han utilizado para satisfacer los días perdidos.

Se procede a votar por la moción y los resultados fueron los siguientes:

A favor: 39 En contra: 55 Abstenidos: 14

Total de votos: 108

De los resultados se obtiene que la moción no procede.

Cambios en la Certificación 307 y la Resolución aprobada en la Facultad

Se presenta la certificación aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias en la reunión del 12 de abril de 2022 donde se impugna la certificación 16-17-307. La misma se envió a la Junta Administrativa y se dio por recibida.

Informe del Comité de Personal

El informe estuvo a cargo del Dr. Héctor Méndez, presidente del Comité. (Véase enlace: https://www.uprm.edu/arci/wp-content/uploads/sites/95/2022/08/Informe-Final-Comite-de-Personal-2021-2022.pdf)

Se da por recibido el informe.

El Dr. Ángel Cruz, presidente del Comité de Reglamento, presenta la moción de un receso de los trabajos de la reunión y seguir en una próxima fecha con el informe del Comité. La moción fue secundada y no habiendo oposición fue aprobada.

La reunión terminó a las 12:26 pm.

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL <u>18 DE OCTUBRE DE 2022</u> DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, **8 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS 10:30 A.M. POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente Rolón Alejandro Ortiz Acevedo Alondra M. Díaz Ana V. Vélez Díaz Benjamín W. Van Ee Carlos A. Acevedo Clara E. Isaza Brando John M. Uscian Jamel Mónica Alfaro Lozano Nanette Diffoot Carlo Rafael Montalvo Sandra L. Maldonado Sean Locke Timothy Colston

Clark E. Sherman Ernesto Otero Morales Juan J. Cruz Motta Travis Courtney

Alcibiades Bustillo Alejandro Vélez Ángel L. Cruz Delgado Arturo Portnoy Dámaris Santana Morant Edwin Flórez Gómez Flor E. Narciso Farias Gabriele Castellini Héctor N. Salas Olaguer Israel Almodóvar Rivera Julián A. Jiménez Karen Ríos Soto Omar Colón Reves Pedro Vásquez Urbano Reves M. Ortiz Albino Silvestre Colón Ramírez Wilfredo Quiñones William Joel Feliciano

Carlos I. Hernández Luis E. Nieves Rosa Michael González Cruz Rafael A. Boglio Ramonita Vega Lugo

Carlos A. Del Valle Ivonne del C. Díaz Jeffry Valentín Mari Ricardo Fuentes Ramírez

Abigail Matos Pagán Clara I. Valderrama Gloribell Ortiz Ríos Lizbeth Román Sanoguet Miriam J. Nieto Vázquez Solangie Pagán Lugo Xaymara L. Tirado Ángela Valentín Dalia S. González Hilton Alers Valentín Leilani García Turull Maribel Acosta Lugo Miriam J. Ortiz Torres

Armando J. Rúa De La Carlos U. Pabón Ortiz Dilsom Sánchez Francisco Bezares Héctor V. Méndez Juan E. Ramírez Pablo J. Marrero Soto Rafael A. Ramos Raúl A. Portuondo Samuel A. Santana Sergiy Lysenko

Elizabeth A. Vanacore Fernando Gilbes Hernán Santos James Joyce Lizzette A. Rodríguez Víctor A. Huérfano

Ana M. Kothe Annette M. Martínez Baruch Vergara Carlo Rodríguez Claudia Torres Dana L. Collins Félix Zapata Santaliz Iliaris A. Avilés Ortiz Jeffrev E. Herlihv Juan J. Sánchez Kamir Martínez Lilliam Larregoity Mariam Colón Pizarro Noemí Maldonado Ramón L. López Sara E. Gavrell Ortiz Stephane P. Pillet

Billy R. Woodall
Catherine L. Fleck
Cristopher Font
Eric D. Lamore
Gregory K. Stephens
Hugo Ríos Cordero
Linda M. Rodríguez
Marién Villanueva
Myrna Rivera Montijo
Nancy V. Vicente
Nandita Batra
Nevin B. Leder
Ricia A. Chansky

Rosa I. Román Pérez Rosita L. Rivera Sandra L. Soto Waleska F. Morciglio

Bryan O. Rivera Pérez Carlos E. Quiñones Carlos X. Torres Ramos Eduardo Soltero Flores Efrank Mendoza Enid A. Rodríguez Josué Martir Dávila Luis O. Del Río Pérez Manuel A. Morales Manuel Silva Melissa Báez Flores Milton R. Colón Ramón Álvarez Stephanie Galarza

Irmarie Cruz López Mario A. Núñez Molina Milagritos González

Aidalú Joubert Castro Aikomari Guzmán Carmen A. Vega Celine Casse Elsie I. Parés Matos Francis B. Patrón Jessica Torres Joselyn del Pilar María N. Guntín Burgos Martha L. López Nairmen Mina Camilde Nilka Rivera Portalatín Verónica Sánchez Wildeliz Torres Irizarry Continuación de la reunión del 25 de octubre de 2022 que continuaba la reunión del 18 de octubre de 2022.

La reunión comenzó a las 10:45am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida.

Se continúa con la agenda pendiente:

Informe del Comité de Reglamento

Se informa a la Facultad que se creó una sección en la página de la Facultad de Artes y Ciencias donde se encuentra toda la información y los trabajos realizados por el Comité de Reglamento.

El Decano agradece a los miembros del Comité de Reglamento actuales y pasados, en especial al Dr. Ángel Cruz quien ha podido liderar la deliberación de muchas ideas para la creación del reglamento. También agradece a la Profa. María I. Barbot Sosa por todo su esfuerzo y participación para que se logre el reglamento de la Facultad. La profesora Barbot desde que laboró como Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Decanato de Artes y Ciencias, ha estado colaborando con dicho Comité tanto en el pasado como en la actualidad,

El Dr. Ángel Cruz, presidente del Comité de Reglamento, es el encargado de presentar el informe.

El Comité de Reglamento tiene como tarea preparar y presentar a la asamblea del Colegio de Artes y Ciencias (CAC) un Proyecto de Reglamento. El Reglamento General de la UPR requiere que cada Facultad tenga un reglamento interno. No obstante, este requisito de gobernanza institucional, al día de hoy, no ha podido ser cumplido por el Colegio de Artes y Ciencias (CAC) del RUM. Y no ha sido porque no se haya hecho el intento.

El asunto tiene una historia larga que se resume en los próximos cuatro puntos:

- En 1996 la asamblea del CAC aprobó la creación de un Comité para redactar un reglamento. El Comité lo redactó y el documento se llevó a la Asamblea. La Asamblea no lo aprobó e hizo recomendaciones. El Comité revisó el documento. No se logró someter las revisiones a la Asamblea.
- Un nuevo Comité fue designado por el Decano en el 2000. El documento se divulgó en la página del CAC. Se invitó a los docentes a someter recomendaciones. Sólo 2 profesores reaccionaron. En 2007 este documento se llevó a la asamblea del CAC. La asamblea no lo aprobó.
- Entre 2008 y 2013 hubo intentos a nivel de Comité por revisar el documento que se llevó a la asamblea en 2007, pero no se consiguió un producto final que pudiera presentarse a la facultad del CAC en asamblea.
- La controversia que se dio en 2016 sobre una moción para disolver el Comité de Currículo del CAC hizo que el entonces Decano, reviviera el asunto de aprobar un reglamento. De hecho, la inexistencia de un reglamento era uno de los argumentos en contra de mantener el Comité de Currículo.

Entre octubre 2016 a octubre de 2019 el Comité redactó un borrador de Reglamento. Entre octubre del 2019 y marzo de 2020 el Comité presentó y discutió los aspectos fundamentales del borrador en una serie de reuniones con los docentes de todos los departamentos excepto Ciencias Marinas y Kinesiología

El diálogo sostenido en estas actividades con los docentes sirvió para recibir oralmente insumo sobre el trabajo. Varios colegas sometieron por escrito, a título personal, reacciones al borrador.

Recogida esa retroalimentación, los trabajos del Comité se vieron interrumpidos por la pandemia. El trabajo de análisis de ese insumo y la revisión del documento se reanudó durante el segundo semestre del año académico 2020-2021.

Tomando en cuenta la retroalimentación recibida, el Comité tiene listo un Proyecto de Reglamento que será finalmente presentado a la consideración de la asamblea del CAC durante el primer semestre del año académico 2022- 2023. El Comité también ha construido una propuesta para un proceso y un conjunto de reglas especiales que gobiernen la consideración y deliberación del Proyecto de Reglamento en la asamblea.

Esa propuesta procesal de reglas especiales es la que discutiremos hoy.

Entendiendo que un consenso sobre cómo debe llevarse a cabo el proceso puede mejor orientar las energías del cuerpo, y en el ánimo de promover la deliberación mejor informada y más ordenada sobre el tema del Reglamento, el Comité decidió comenzar la discusión del asunto atendiendo exclusivamente la cuestión de cuál mecanismo utilizar para la consideración y deliberación del Proyecto de Reglamento en la asamblea del CAC. Es decir, la intención del comité hoy es presentar al cuerpo una moción donde se describan tanto las etapas de ese proceso como el texto específico de sus reglas, para que la asamblea las valide y apruebe.

El trabajo de construir el proceso y redactar las reglas lo realizó el equipo que conforma el Comité de Reglamento hasta mayo de 2022.

- Dr. Olben Delgado-Departamento de Economía
- Dr. Alberto Puente-Departamento de Biología
- Dr. Carlos Torres- Departamento de Kinesiología
- Dr. Ernesto Otero-Departamento de Ciencias Marinas
- Dra. Xaymara Tirado- Departamento de Enfermería
- Dr. Carlos Pabón- Departamento de Física
- Dr. Luis Nieves- Departamento de Ciencias Sociales
- Dr. Alfredo Morales- Departamento de Estudios Hispánicos
- Dra. Verónica Sánchez- Departamento de Química
- Dr. Víctor Huérfano-Departamento de Geología
- Dra. Waleska Morciglio- Departamento de Inglés
- Profa. Claudia Torres- Departamento de Humanidades
- Dr. Mario Nuñez- Departamento de Psicología
- Dr. Ángel Cruz- Departamento de Ciencias Matemáticas
- Dra. Gayle Griggs- Departamento de Inglés

Un Reglamento es un documento complejo, vinculante, con el potencial de impactar los trabajos futuros del Colegio de Artes y Ciencias. El Comité conoce, - por propia experiencia-, que generar lenguaje específico de consenso es un verdadero reto. Un documento de esta naturaleza requiere que sus premisas satisfagan las expectativas de una mayoría sustancial de los integrantes del cuerpo, estén libres de contradicciones internas y guarden concordancia con las normas institucionales. Humildemente hemos aprendido que redactar este tipo de documento requiere tiempo y mucho cuidado. El proceso se ha diseñado reconociendo que realizar correcciones o

enmiendas al lenguaje de un documento de este tipo, en vivo y a todo color, - dentro del calor del debate de una asamblea con más de 150 personas-, es un ejercicio poco deseable. Se busca una discusión transparente y sustantiva, el tiempo y el espacio para incorporar correcciones y posibles mejoras, una deliberación informada y ordenada, un método de trabajo que permita descartar o añadir partes hasta quedar con un documento que pueda aprobarse, un producto final asequible y útil.

De aprobarse nuestra propuesta, se pondría en movimiento un proceso dividido en tres etapas dirigido a la consideración y aprobación del Proyecto de Reglamento. La primera etapa incluye al menos una reunión extraordinaria estrictamente informativa para discutir y contestar preguntas sobre el Proyecto. La segunda etapa provee un período para que los miembros del CAC presenten por escrito propuestas de enmiendas al Proyecto. Las reglas incluirían instrucciones específicas sobre cómo deben estar redactadas estas propuestas de enmienda. La tercera etapa consiste de al menos una reunión extraordinaria deliberativa donde se atenderían solamente enmiendas al Proyecto que se hayan sometido de antemano por escrito. En esta asamblea deliberativa las propuestas de enmienda se atenderían siguiendo el mismo orden que los artículos del Proyecto.

Es decir, una propuesta de enmienda al artículo 1 se vería antes que una del Artículo 22. Una propuesta a la sección 5 del Artículo 3 se vería primero antes que una propuesta de la sección 13 del mismo artículo. Una vez la asamblea haya deliberado sobre todas las propuestas de enmienda al Proyecto que se reciban, se realizará una votación para aprobar o rechazar el Proyecto en su totalidad.

El texto establece criterios para el quórum, la elegibilidad para votar, las reglas de debate, el cómo determinar si una enmienda es aprobada, el cómo determinar si el Proyecto se aprueba. Además, se establece un mecanismo para recesar y continuar la reunión en una fecha posterior en el caso de que se descubra que no hay quórum al momento de una votación. También se atiende el asunto de los plazos de tiempo entre cada etapa del proceso.

Antes de proceder con la consideración de la moción que presentará el Comité, se explica que como es un documento de 5 páginas, hay una propuesta sobre cómo atenderla. El Dr. Gilbes explica que se irá por cada una de las etapas. El Dr. Cruz estará leyendo cada una y luego de cada etapa se entrará en un proceso para ver si hay alguna moción de enmienda y luego aprobar el texto en su totalidad para poder llevar a cabo el proceso.

El Dr. Cruz propone considerar que la moción se trabaje usando el mecanismo parlamentario conocido como "ad seriatum" lo que implica una serie de pasos.

El primer paso es identificar y nombrar los párrafos en lo que se dividirá la moción. En este caso el Dr. Cruz estaría proponiendo que se trabaje con el primer párrafo que sería correspondiente a la etapa 1, el segundo párrafo correspondería a la etapa 2, el tercer párrafo a la etapa 3 (hasta el inciso 1 que habla sobre la reunión deliberativa), cuarto párrafo correspondiente a la etapa 3 (segundo inciso sobre quién puede participar en la reunión deliberativa), quinto párrafo correspondiente a la etapa 3 (inciso 3 que trata sobre cómo se conducirá la asamblea deliberativa), un sexto párrafo que correspondería al preámbulo.

El segundo paso será considerar las enmiendas para cada párrafo. Se lee el párrafo, se explica y se da un momento para contestar preguntas y un momento para preguntar si hay enmiendas y si hay alguna moción de enmienda se atiende como generalmente se atienden las enmiendas. De no haber enmiendas se procederá con el próximo párrafo. Este paso se repetirá con todos los párrafos y al terminar el último se considera todo el documento para aprobación.

Se procede a considerar el documento:

Para ver el documento original completo véase el enlace: https://www.uprm.edu/arci/wp-content/uploads/sites/95/2022/09/Mocion-Comite-Reglamento-Proyecto-Reglamento-4-de-mayo.pdf

Etapa I: Reunión extraordinaria e informativa para presentar el proyecto.

Se presenta la primera etapa para la consideración de la asamblea. Preguntan por qué el quorum debe ser la mitad más uno, ya que sería complicado alcanzarlo. El Comité piensa que al ser un documento de alta importancia y de mucha vigencia, tiene implicaciones legales por un periodo largo de tiempo y se necesita que sea un documento ampliamente discutido y entendido, y consideran que se debe tener una alta participación en el establecimiento del reglamento. El Decano espera que se pueda comenzar con esta primera etapa durante este semestre.

Se presenta moción para que el quórum en la primera etapa, como no se harán votaciones, sea similar a una reunión ordinaria de 1/3 de los docentes con derecho al voto. La moción es secundada. No habiendo oposición, es aprobada.

Etapa II: Sobre las enmiendas propuestas por los miembros del CAC.

Se presenta la segunda etapa para la consideración de la asamblea. Preguntan si hay un plazo para el Comité y se indica que no. El plazo sería el tiempo que el Comité esté listo para llevar a cabo la reunión deliberativa. No se presentan enmiendas y no habiendo oposición, es aprobada.

Etapa III: La reunión deliberativa sobre el Proyecto de Reglamento y sus enmiendas

Inciso 1- El Decano convocará a una reunión deliberativa sobre el Proyecto de Reglamento y las enmiendas propuestas.

No hay preguntas ni enmiendas.

Inciso 2- Participación de los miembros del CAC en la reunión deliberativa. No hay preguntas y no hay enmiendas.

Inciso 3- La reunión extraordinaria y deliberativa para aprobar el Reglamento se conducirá de la siguiente manera.

Se presenta la preocupación en torno a la constatación del quórum para las votaciones. Sugieren que, si se hará el proceso en reuniones virtuales, la constatación sea mediante una votación para que las personas pongan si están presentes y no contando cantidad de personas conectadas. El Dr. Gilbes comenta que parte de lo que se dialogó en la reunión pasada es el formato de las reuniones y eso es algo que se está evaluando y analizando cuidadosamente. Las reuniones de facultad se moverán a presenciales el próximo semestre. Se estará enviando un comunicado que las reuniones ordinarias de la facultad se llevaran a cabo de manera presencial, sin embargo, la reunión del Comité de reglamento sería una reunión extraordinaria que se puede deliberar si se desea presencial, virtual o híbrida. El Decano está en la mejor disposición de reunirse con el Comité para decidir el formato de la reunión. El objetivo primordial es asegurar la mayor participación posible de la facultad en la reunión deliberativa.

Se presenta la siguiente moción:

Añadir una oración en el punto #5 que indique que, en caso de que se lleve a cabo la reunión de manera remota, se constatará el quórum mediante un proceso electrónico de votación, antes de votar por la enmienda.

La moción fue secundada. Presentan una enmienda amigable para tomar en consideración el quorum antes de votar, y es que se utilice el número de las votaciones emitidas para decidir si hay el quorum para seguir la reunión y para decidir si se aprueba o no la moción. Se aclara que se presenta como una preocupación y no una moción de enmienda.

Presentan cuestión de orden, ya que la enmienda es algo diferente a lo que está bajo la consideración y se necesitan dos votaciones diferentes para atenderlas.

Se pasa a votación obteniendo los siguientes resultados:

A favor: 57 En contra: 17 Abstenidos: 16

Total de votos emitidos: 90

La moción es aprobada.

En relación al punto # 6 que dice que para aprobar una enmienda al proyecto de reglamento se requerirá tres quintas 3/5 partes de los miembros presentes con derecho al voto. Indican que es una mayoría considerable y solicitan que se explique el porqué de esta decisión. El Dr. Cruz explica que se puso para ser consistentes con el criterio de la moción final, debería ser algo que una mayoría sustancial de los docentes de la Facultad de Artes y Ciencias estén a favor. Comentan al Dr. Cruz que la mitad de los presentes con derecho al voto es también una mayoría considerable y que con tres quintas partes sería difícil de aprobar una moción.

Se presenta una moción de enmienda para que se cambie en el punto #6 donde dice 3/5 partes de miembros con derecho al voto por 2/3 partes. La moción es secundada.

Se presenta cuestión de quórum. Se presenta moción para poner la reunión en receso, que el tema quede sobre la mesa y continuar con este punto en una próxima fecha. La moción fue secundada y no habiendo oposición, es aprobada.

La reunión terminó a las 12:28 pm.

CONTINUACION DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL <u>18 DE OCTUBRE DE 2022</u> DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, **29 DE NOVIEMBRE 2022**, A LAS 10:30 A.M. POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R Puente Rolon Alondra M Diaz Lameiro Benjamin Vanee Smit Carlos Acevedo Suarez Carlos J. Santos Clara E Isaza Brando Dimaris Acosta Mercado Jaime A Acosta Martinez Matias J Cafaro Monica Alfaro Rafael Montalvo Sandra L Maldonado Sean Locke **Timothy Colston** Clark E Sherman Travis A Courtney Angel L Viera Tirado Carlos I Hernandez Edwin J Asencio Pagan Ingrid Rodriguez Ramos Luis Nieves Luisa R Seijo Maldonado Maria Barbot Sosa Michael Campbell Michael Gonzalez Cruz Rafael Boglio Martinez Ramonita Vega Lugo Reinaldo Rosado Silva Waldemar Arroyo Rojas Carlos Del Valle Eduardo Kicinski Ivonne C Diaz Rodriguez Jeffrey Valentin Mari Ricardo R. Fuentes Lizbeth Roman Sanoguet Solangie Pagan Lugo Xaymara Tirado Armando J Rua Carlos Pabón-Ortiz DILSOM SANCHEZ Francisco J Bezares Hector Mendez Mella

Juan E Ramirez Vargas Pablo i Marrero Rafael A Ramos Raul Portuondo Duany Samuel A Santana Colon Sergiy Lysenko Silvana R Urcia Romero Alberto M Lopez Elizabeth Vanacore Fernando Gilbes Santaella Hernan Santos Lizzette Rodriguez **Thomas Hudgins** Victor Huerfano Wilson R Ramirez Aida L Carrero Velez AIDA M. VERGNE **VARGAS** Alexandra Morales Reyes Angela M Valentin Carmen M Rivera Dalia S Gonzalez Diaz Hilton Alers Valentin Jacqueline Giron Jaime L Martell Morales Leilani Garcia Turull Melvin Gonzalez Rivera **MYRIAM J ORTIZ** Ana M Kothe Anderson Brown Annette Martinez Iñesta Baruch B Vergara Carlo Sabariz Claudia Torres Dana L Collins Emilia Quinones Otal Felix Zapata Santaliz Iliaris A Aviles Ortiz Ivette Cabrera Jeffrey Herlihy-Mera

Jerry Torres

Juan J Sanchez Alvarez

Karla F Torres Aviles

Lilliam M Larregoity Mariam Colon Pizarro MELISSA M. RAMOS Noemi Maldonado MARCO PORCUx, Ramon Lopez Rosa Pla Cortes Sara Gavrell Stephane Pillet William Pabon Alejandro Ortiz Acevedo Billyr Woodall Catherine Fleck Cristopher B Font Eric D Lamore **Gregory Stephens** Hugo J Rios Cordero Jocelyn A Geliga Vargas KEVIN J DE ARMAS **BUCHHORST** Linda M Rodriguez Marien Villanueva Nandita Batra Nevin Leder Ricia A Chansky Rosa I Roman Perez Rosita Rivera Waleska Morciglio Carlos E. Quinones Carlos Torres Ramos Eduardo Soltero Iris A Figueroa Robles Luis O Del Rio Perez Manuel A Morales Manuel Silva Melissa Baez Flores Alcibiades Bustillo Angel L Cruz Delgado Arturo Portnoy Damaris Santana Morant

Hector Salas Israel Almodovar Karen R Rios Soto Nilsa Toro Pedro Vasquez Urbano Reyes Ortiz Samuel Rosario Torres Silvestre Colon Ramirez Stanislaw M Dziobiak Victor A. Ocasio Bernadette Delgado Cristina Perea Nieves Douglas Santos Sanchez Efrain Rios Irmarie Cruz Lopez Janet L Bonilla Mujica Mario A Nunez Molina Mary Moreno Milagritos Gonzalez Aidalu Joubert Castro Aikomari Guzman Alberto Santana Angel D. Rodriguez Carmen Vega Celine Casse Elsie Pares Francis B Patron Jessica Torres Candelaria Jorge L Rios Steiner Joselyn Del Pilar Luis A Rivera Montalvo Marco A De Jesus Ruiz Martha Lopez Miguel Castro Rosario Nairmen Mina Camilde Robert Rios Guillet Veronica Sanchez Wildeliz Torres Bessie B. Rios Gonzalez Maria N Guntin Burgos William J Feliciano Velez

Continuación de la reunión del 8 de noviembre de 2022, que continuaba la reunión del 25 de octubre, que continuaba la reunión del 18 de octubre de 2022.

La reunión comenzó a las 10:40 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias.

El Decano agradece al equipo de trabajo del Decanato por su colaboración para poder llevar a cabo las reuniones de Facultad. Hace un recordatorio para que se tengan apagados el micrófono y la cámara hasta que se vaya a dirigir a la asamblea. Hace un recordatorio de la conversación de la reunión anterior sobre mantener la disciplina de no mantener una reunión paralela en el "chat". Que, de necesitar hacer un comentario, agradecerá se haga mediante la solicitud de turnos y del micrófono.

El Decano hace un breve resumen de los trabajos realizados en la reunión anterior. En dicha reunión se estaba trabajando con la moción que trajo el Comité de Reglamento para poder desarrollar un proceso ordenado y participativo del reglamento en el que se está trabajando. Resalta la importancia de que la facultad tenga un reglamento aprobado y que sirva como herramienta para poder llevar a cabo los trabajos del Colegio de Artes y Ciencias.

Habiendo trabajado las etapas I y II (Etapa I: Una reunión para presentar y discutir el contenido del Proyecto. Etapa II: Un periodo para someter propuestas de enmienda al Proyecto.) en reuniones anteriores, se estaba trabajando en la etapa III del proceso: Una reunión donde se delibera sobre estas enmiendas y sobre la aprobación del Proyecto. La última discusión era sobre el punto #6: Para aprobar una enmienda al Proyecto de Reglamento se requerirá el voto a favor de tres quintas partes (3/5) de los miembros presentes con derecho al voto. Se estuvo discutiendo sobre la consideración del asunto de la mayoría para que se aprueben estas enmiendas. El Dr. Cruz había explicado que se estableció así para ser consistentes con el criterio de la moción final, que debería ser algo de una mayoría sustancial de los docentes de la facultad. El doctor Cruz también había comentado que la mitad de los presentes con derecho al voto también es una mayoría considerable y que con las 3/5 partes sería difícil de aprobar una moción. En aquel momento la Dra. Collins presentó la moción de enmienda para que se cambiara ese punto #6, donde dice 3/5 partes para que dijera 2/3 partes, esa moción de la Dra. Collins fue secundada. Pero en ese momento alguien presentó la cuestión de quórum y no habiendo la cantidad necesaria de miembros para seguir la reunión, se recesó la misma para continuarla luego en otra fecha.

Luego del resumen se procedió a dar comienzo a la continuación de los trabajos de la reunión.

El Dr. Pedro Vásquez preguntó sobre el porciento de participación de las votaciones. El Dr. Vásquez preguntó al Comité de Reglamento si siempre que se vaya a discutir los temas del reglamento, si solicitarán el 50%, puesto que, si eso es así, se hará difícil, porque al final de las reuniones casi nunca se cumple con ese quórum. El Dr. Ángel Cruz tomó la palabra para aclarar el asunto, expresa que la posición del Comité en términos de cualquier deliberación que tenga que tomar la asamblea debe haber presente la mitad más uno de los docentes. Aclara que lo que corresponde en ese momento es atender la moción de la Dra. Collins que está en la mesa sobre el punto #6, entiende que luego de atender esa, se debe pasar a atender las demás preocupaciones, incluyendo la del Dr. Vásquez.

Se pasa entonces a atender la moción de la Dra. Collins, la cual solicita al Dr. Carlos Pabón, Dr. Hilton Alers o la Dra. Milagritos González pueden aclarar el concepto de las 2/3 partes, porque la Sección 24.3 del reglamento de la UPR dice: "Cada facultad adoptará un reglamento interno estableciendo las estructuras y procedimientos que estime pertinentes para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, dentro del marco establecido por la reglamentación de la unidad institucional, este Reglamento y la Ley de la Universidad." Cuando vamos a la sección 15.3 de la UPR: "Reglamento Interno - La Junta Universitaria deberá aprobar un reglamento para su

funcionamiento interno, conforme con este Reglamento y con las resoluciones aplicables de la Junta de Gobierno. Para la aprobación del reglamento interno, se requerirá el voto favorable de dos terceras partes de los miembros de la Junta Universitaria.", su duda es si ese reglamento aplica a todos, dado lo que dice la sección 24.3, la Dra. Collins pregunta si eso aplica también a nuestra facultad.

El Dr. Carlos Pabón, contesta que él interpreta que en las partes en que el reglamento general quería establecer unos márgenes de votación que sean razonablemente grandes o pequeños, el reglamento general de la Universidad así lo especificó. Cuando la Dra. Collins llama la atención al número 15.3 es claro que la oración que ella nos lee es una oración correspondiente al reglamento interno de la Junta Universitaria y así mismo lo especifica, pero en otros lugares no especifica sobre cómo deben ocurrir esas votaciones y hay otros lugares donde sí se hace, por ejemplo, en las elecciones de senadores y demás. En este caso el Comité de Reglamento, cuando hizo su determinación este punto fue un punto de gran preocupación debido a que por un lado no se quería una mayoría que pudiera ser demasiado pequeña para algo de tal connotación como lo es el asunto del reglamento de la facultad, pero tampoco una mayoría tan grande que luego no se pudieran corregir o enmendar incisos o artículos del reglamento que posteriormente sea necesario hacerlo. Así que 3/5 partes pareció que era algo razonablemente pequeño y grande a la misma vez, para el Comité. El reglamento de la Universidad no le impone a la facultad que la aprobación de su reglamento tuviera que ser por una mayoría ya especificada en el reglamento general de la universidad.

El Dr. Gilbes añade un comentario con relación a la pregunta de la Dra. Collins, aclara que lo que se está debatiendo es la diferencia de si se quiere 3/5 partes ó 2/3. La Dra. Collins ha presentado la moción de que se cambie a 2/3 partes. La diferencia en términos de porciento, lo que el Comité solicita que para efecto de las votaciones es que se represente con el 60% y la Dra. Collins está proponiendo que sea el 67% de los presentes con derecho al voto. Se aclara que esa moción ya fue secundada, y pregunta si hay alguna oposición a la moción de la Dra. Collins de que sea 2/3 partes para efectos de votación. Hay una oposición de parte del Dr. Ángel Cruz. Se otorga un punto a favor y otro en contra.

La Dra. Collins presenta su punto a favor indicando que el reglamento ha gobernado el trabajo de la Facultad por años y de su punto de vista, igual que especifica la junta de gobierno, se debe tener la mayoría de 2/3 partes para aprobar los cambios a este reglamento. Explica que aún con el 7% de diferencia, pero como esta decisión va a determinar cómo se trabajará en el futuro, considera que hay que darle peso a esta consideración. Con las 2/3 partes la facultad va a demostrar que está de acuerdo con los cambios.

El Dr. Cruz expresa su punto en contra, el mismo tiene que ver con el punto #6, el cual va dirigido a la aprobación de la enmienda al proyecto sometido por el comité. Indica que si se quiere estar lo más abierto posible a que la asamblea decida sobre los asuntos del reglamento, un criterio de 3/5 partes de los presentes mantiene una especie de decisión salomónica a la vez que permite alguna apertura hacia las enmiendas, sin embargo, con un criterio de 2/3 partes sería decir que esto es y basta. La experiencia en las votaciones de esta asamblea es que es muy difícil llegar a acuerdos con este tipo de mayorías, así que lo más sabio en este caso es mantener la propuesta del comité. El Dr. Cruz presentó algunos ejemplos estadísticos del mes de febrero para sustentar su punto. Recordó además que hay gente en la asamblea que se abstiene a votar, reafirmó que es cuesta arriba un criterio de 2/3 partes.

Luego de haber expresado los puntos se procede a votar por la moción de enmienda.

Moción: Para aprobar una enmienda al Proyecto de Reglamento se requerirá el voto a favor de dos terceras partes (2/3) de los miembros presentes con derecho al voto.

Resultado de la votación:

A favor: 47 En Contra: 53 Abstenidos: 11

La moción no es aprobada y se mantiene lo que había propuesto el comité de 3/5 partes.

Se concede un turno al Dr. Pedro Vásquez, quien le pregunta al comité sobre la etapa #3 del proceso que habla de los cambios al reglamento. El Dr. Cruz contesta la pregunta aclarando que la facultad debe aprobar la versión final del reglamento, aun cuando no haya enmiendas. Se genera una amplia discusión sobre este tema.

El Dr. Carlos Pabón aclara que los diferentes miembros del comité acordaron que enviarían a cada miembro de sus departamentos la copia del reglamento para que las personas puedan leerlo y de tener alguna pregunta se puede dialogar con el comité, que no es tan sólo discutirlo en reunión de facultad, sino también por separado.

El Dr. Pedro Vásquez expresa su preocupación sobre un quorum de 50% ya que puede resultar en que los cambios no se aprueben. El Decano solicita al Dr. Vásquez que presente una moción con su preocupación. La moción va dirigida al punto 2b, "El quórum para esta segunda reunión será la mitad más uno de los miembros docentes con derecho al voto", y la moción solicitada es que se cambie a que haya al menos el 40% de los miembros docentes en la reunión con derecho al voto. La moción es secundada por la Dra. Aikomari Guzmán. Se procede entonces con un punto a favor por el Dr. Vásquez, el cual expresa que si se quiere tener un reglamento lo más pronto posible, no podemos ser tan estrictos con el 50%. El turno en contra está a cargo del Dr. Pabón, quien expresa que el problema de debatir sobre un reglamento es que tienen implicaciones para todos los miembros. Dice que este tema es muy importante y aunque se tome más tiempo es meritorio que haya el número suficiente de participantes al momento de realizar la votación.

La Dra. Milagros González pregunta cuál es el quorum actualmente. El decano indica que es 1/3 parte para las reuniones ordinarias, y para la de votación de senadores es la mitad más uno. En ese caso la profesora presenta una moción sustitutiva de enmienda para que el quorum para reuniones deliberativas sea el de 1/3 parte (33%) que es el que se requiere en el reglamento para tener las reuniones de Facultad. La Dra. Aikomari Guzmán secunda la moción, el Dr. Pabón se opone. La Dra. González tiene un punto a favor y expresa que todas las reuniones de la Facultad de Artes y Ciencias deben regirse por la misma reglamentación de quorum. Ella entiende que mientras más miembros de la facultad participen y asistan a la reunión es más democrático. El Dr. Ángel Cruz, añade un turno en contra indicando que no todas las reuniones tienen el mismo quorum, por lo que la intención del comité es tratar al reglamento con una importancia similar a la selección de senadores. Es estas reuniones el quorum es de la mitad más uno, y así entiende el Comité que debe ser para cuando se esté deliberando sobre el reglamento. El Dr. Pabón tiene un turno en contra, explica que esta moción nos lleva a reducir aún más al requerimiento de personas presentes en la reunión. La Dra. Aikomari Guzmán tiene un punto a favor, dado que sabemos que es bastante difícil de llegar a un quorum que exceda de 50%, tener un quorum de 30% es suficiente, pero entiende que es importante que todos vayan a la reunión. La Dra. Collins desea clarificar lo que se está hablando, ¿esta segunda reunión es la de aprobación de reglamento o a qué reunión se refiere? Se le contesta que se refiere a la reunión deliberativa, la tercera etapa donde se va a estar viendo las enmiendas y se estará aprobando el proyecto del reglamento. La Dra. González desea añadir

un punto adicional sobre su moción, entiende la preocupación de que el mayor número posible de profesores participen en una reunión tan importante como esa, también dice que la asistencia a las reuniones no es voluntaria, es una obligación del compromiso de los docentes. La Dra. Collins asume un punto en contra, indicando que se trata de que se estaría regulando nuestros trabajos no solamente al presente, sino en el futuro, o sea que esto tienen un efecto al largo plazo. Termina el debate, se detiene la discusión y se pasa a votar.

Moción: El quórum para esta segunda reunión será del 33% de los miembros docentes con derecho al voto en vez del 40% que fue lo propuesto por el Dr. Vásquez.

Resultado de la votación:

A favor: 47 En Contra: 57 Abstenidos: 8

La moción no es aprobada y se procede a votar por la moción de Dr. Pedro Vásquez.

Se procede a votar la moción de Dr. Pedro Vásquez:

Moción: El quórum para esta segunda reunión será del 40% de los miembros docentes con derecho al voto en vez del 50% más uno.

A favor: 50 En Contra: 46 Abstenidos: 3

La moción es aprobada y se enmienda la propuesta del Comité de Reglamento para que la 2b de la Etapa III sea de la siguiente forma: "El quórum para esta segunda reunión será del 40% de los miembros docentes con derecho al voto"

El Dr. Pedro Vásquez presenta una moción para que se apruebe las recomendaciones del comité con los cambios que se han generado en la Facultad. La moción es secundada. No habiendo oposición queda aprobado el proceso.

El Decano agradece al Comité de Reglamento que arduamente ha trabajado con esto y ha traído un proceso que nos va ayudar a poder deliberar sobre lo que va a ser el reglamento de esta facultad. Ahora con las instrucciones aprobadas por la asamblea, se procede a ejecutar las mismas y más adelante recibirán comunicaciones del Decano para las etapas que se estarán llevando a cabo.

Se concluye la reunión a las 11:58 am.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D. Decano